

# Si el gobierno no negocia la **movilización** en el sector financiero será **general**

*Toda la información sobre la Reforma Laboral y las movilizaciones convocadas aquí:*

[http://  
tinyurl.com/  
reflab2012](http://tinyurl.com/reflab2012)

*Algunos enlaces recomendados:*

11 razones contra la Reforma: [http://  
tinyurl.com/  
rl11razones](http://tinyurl.com/rl11razones)

10 FAQs sobre la Reforma: [http://  
tinyurl.com/  
rl10faqs](http://tinyurl.com/rl10faqs)

Vídeo- La Reforma en 1 min: [http://  
tinyurl.com/  
rl1minuto](http://tinyurl.com/rl1minuto)

- Para **impedir** que se generalice el **despido único de 20 días** por año trabajado como están pretendiendo imponer los gestores de algunas Entidades que, incapaces de hacer funcionar el negocio, sólo entienden de despidos baratos.
- Para **evitar** que nuestras empresas tengan más facilidades para intentar **descolgarse de los Convenios Colectivos** de **Ahorro** y **Banca** (recién firmados) o del Convenio de **Rurales** (en plena negociación).
- Para **frenar** la tentación de muchas empresas de **rebajar el salario, aumentar la jornada, cambiar la distribución del tiempo de trabajo o eliminar los beneficios sociales** de manera **unilateral**.
- Para que, argumentando razones técnicas o productivas **no nos obliguen, sin alternativas ni compensación** debidamente **negociadas**, a aceptar un **traslado forzoso**, bajo amenaza de despido con 20 días de indemnización.
- Para impedir que si faltamos al **trabajo por enfermedad común** plenamente justificada durante solo 9 días en dos meses, puedan **despedirte precedentemente**.
- Para evitar que en el trámite parlamentario, se modifiquen las **condiciones que en la práctica** pueden dificultar sensiblemente una salida **ordenada y voluntaria de los trabajadores de más edad**.

**Están en juego tu empleo, tus derechos laborales, tus servicios públicos (sanidad, educación, dependencia). Por todo eso, por los tuyos, para impedir que esta Reforma Laboral nos haga retroceder más de cincuenta años en la legislación laboral, la respuesta de los trabajadores y trabajadoras el próximo 29M debe ser de nuevo, contundente.**

**Esta vez, tampoco hay excusas.**

29 marzo

# HUELGA GENERAL

## QUIEREN ACABAR CON TODO

CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

## PORQUE HAY ALTERNATIVAS. COMFIA-CC.OO LAS TIENE Y LAS OFRECE.

- **Adaptar** la Reforma Laboral a los Acuerdos alcanzados en Febrero por sindicatos y empresarios (AENC II):
  - ✓ Medidas de flexibilidad interna: temporales y coyunturales que sirvan como desincentivo de la extinción laboral para mantener el empleo.
  - ✓ Garantías de negociación y tutela judicial.
  - ✓ Moderación salarial equilibrada: moderación beneficios empresariales y reinversión en I+D+D.
- **Impulsar** un gran Pacto de Estado por el Empleo y la Economía, buscando el consenso de partidos y agentes sociales, no decretazos que desmantelan el modelo social pactado en este país hace 30-35 años.
- **Aumentar** ingresos con una reforma fiscal que permita luchar contra el fraude y una mayor contribución de las empresas (que pagan una quinta parte de impuestos que las familias).



## PORQUE LA REFORMA LABORAL PRETENDE ACABAR CON LOS CONVENIOS SECTORIALES:

**Atacando** al mantenimiento del modelo sectorial: desde Comfia-CC.OO seguiremos firmando Convenios Colectivos Sectoriales que permitan establecer un marco laboral estable con mayores garantías frente a la brutal reforma laboral, que otorga un poder desorbitado al empresario.

**Reduciendo** la participación de los Sindicatos para llevar las negociaciones al plano individual: desde Comfia-CC.OO seguiremos abriendo vías de diálogo y negociación en todos los procesos de reestructuración.

**Acotando** la negociación sectorial a favor de la negociación de convenios de empresa: desde Comfia-CC.OO seguiremos apostando por la firma de Convenio Sectoriales donde regular las condiciones laborales mínimas de las plantillas, de forma que sean éstas de las que podamos partir en las negociaciones que se produzcan en las empresas.

**Priorizando** de forma irresponsable las materias propias del convenio de empresa: desde Comfia-CC.OO seguiremos eligiendo la estructura de negociación que mejor responda a los intereses de cada sector o empresa.

## Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... T. móvil .....

Dirección particular .....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria: Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ Cuenta \_\_\_\_\_

Correo electrónico ..... Firma:

Fecha de nacimiento .....

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como -en todo caso- a la C. CC.OO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CC.OO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CC.OO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CC.OO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lopd@cco.es](mailto:lopd@cco.es) o llamar al teléfono 917028077.